



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No. 13-2020. Acta número trece, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las diecisésis horas con diez minutos del día martes veintisiete de octubre del dos mil veinte, con la presencia y de forma virtual los siguientes miembros: Ing. Francisco Sedó León, representante del Consejo Nacional de Producción, Lic. Adrián Moreira Muñoz, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del CIGRAS, Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores, la Ing. Tania López Lee, Secretaria y Directora Ejecutiva y la Licda. Karen Pérez Rojas Auditora Interna.

AUSENTE: Ing. Arturo Solórzano Arroyo, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con justificación.

INVITADO: Ing. Emilio Fournier Castro, Jefe Administrativo Financiero.

CAPITULO I: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

ARTICULO 1. Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta 9 y 11 y 12 – 2020
3. Presentación del Ing. Gustavo Alizaga, Jefe del Departamento Técnico de la ONS sobre estado de los procesos de certificación y funcionamiento de los Comités Calificadores de Variedades.
4. Propuesta para establecer el costo del servicio de certificación de plantas de viveros de cítricos.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 13-2020
27 DE OCTUBRE DE 2020

5. Aprobación para la Licitación Abreviada para la compra e instalación de una Planta Eléctrica.
6. Modificación de Presupuesto 03-2020.
7. Comentarios de los directores a:
 - Informe de Ejecución Presupuestaria (setiembre, 2020)
 - Informe de Estados Financieros (setiembre, 2020)
8. Informe de la Dirección Ejecutiva.
9. Presentación de Auditoría Interna.
10. Asuntos Varios.

Aprobado.

CAPITULO II: LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS 9, 11 y 12-2020.

ARTÍCULO 2: El Sr. Presidente somete para su aprobación las actas 9, 11 y 12-2020.

2.1 Se somete para su aprobación el acta 9-2020. Se toma nota de las observaciones de la Licda. Karen Pérez y se integran al acta.

ACUERDO 1, ARTÍCULO 2:

Se aprueba por unanimidad el acta 9-2020, del jueves tres de setiembre de 2020.
ACUERDO FIRME



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 13-2020
27 DE OCTUBRE DE 2020

2.2 Se somete para su aprobación el acta 11-2020. Se toma nota de las observaciones de la Licda. Pérez y se integran al acta.

ACUERDO 2, ARTÍCULO 2:

Se aprueba por unanimidad el acta 11-2020, del martes veintinueve de setiembre del dos mil veinte. ACUERDO FIRME.

2.3 Se somete para su aprobación el acta 12-2020, la cual se aprueba con la observación del Lic. Adrián Moreira.

Se abstiene de votar el Ing. Francisco Sedó, por haber estado ausente en esta sesión.

ACUERDO 3, ARTÍCULO 2:

Se aprueba con tres votos, el acta de la sesión extraordinaria 12-2020 del martes diecinueve de octubre del dos mil veinte. ACUERDO FIRME

CAPITULO III: PRESENTACION DEL ING. GUSTAVO ALIZAGA, JEFE TECNICO DE LA ONS, SOBRE ESTADO DE LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES CALIFICADORES DE VARIEDADES.

ARTICULO 3: Se presenta el Ing. Gustavo Alizaga, Jefe del Departamento Técnico de la ONS para referirse a los Comités Calificadores de Variedades (CCV) y a su vez a los



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 13-2020
27 DE OCTUBRE DE 2020

Programas de Certificación de Semillas; esto en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión anterior.

En primer lugar hace referencia a las funciones y atribuciones que les da el artículo 13 del Reglamento de funcionamiento de los Comités Calificadores de Variedades. Menciona la función que han venido desarrollando en los últimos años como la recomendación de inclusión de materiales en el Registro de Variedades Comerciales, la modificación y creación de Reglamentos Técnicos y protocolos de investigación. De cómo vario algunas atribuciones asignadas a los CCV con la creación de los PITTAS y por consiguiente los que se mantienen activos hoy día y los temas tratados. Por otro lado, el Ing. Alizaga expone ampliamente de la situación actual y expectativas de los servicios de certificación y control de calidad que presta la Oficina Nacional de Semillas.

Expone que en los últimos 20 años y muy especialmente en la década que recién finaliza, la agricultura en nuestro país ha registrado un descenso en la mayoría de los cultivos de importancia económica o alimentaria, con algunas pocas excepciones como el banano, la yuca y la piña.

Las razones de este decrecimiento en la actividad agrícola se deben a circunstancias internas, como las políticas de gobiernos anteriores, dificultad para el financiamiento y factores climáticos y bióticos; además de situaciones externas como el exceso de oferta de productos y los bajos precios internacionales, que quizás son las de mayor influencia pues son poco controlables para quienes lideran la agricultura nacional.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 13-2020
27 DE OCTUBRE DE 2020

Lo anterior ha provocado caídas en la actividad de los cultivos de frijol, arroz, cacao, especies forestales, maíz y café, que desde luego conlleva a reducciones en la necesidad y producción de semilla certificada o con control de calidad; a tal punto que al combinar los conceptos del costo financiero de un Programa de Certificación con la poca cantidad de semilla que se produce y se certifica, resulta en un escaso impacto en la agricultura nacional.

Si se considera lo anterior y la disminución presente y futura en el número de funcionarios que componen el departamento técnico de la Institución, es aconsejable considerar el imperioso cierre de ciertos programas de certificación, pues no tiene sentido el gran aporte económico que debe realizarse para mantener un programa, el degaste que significa la sobrecarga de funciones en los pocos empleados que van quedando como parte del departamento técnico y el escaso impacto en el sector agrícola nacional.

Una vez realizadas las consultas relacionadas con la exposición del Ing. Alizaga. Se da por concluida su participación y se agradece su presentación.

CAPITULO IV: PROPUESTA PARA ESTABLECER EL COSTO DEL SERVICIO DE CERTIFICACION DE PLANTAS DE VIVERO DE CITRICOS.

Se presenta el Ing. Emilio Fournier, Jefe del Departamento Administrativo para referirse a los siguientes puntos:

ARTICULO 4: El Ing. Emilio Fournier, informa que la actividad de certificación de plantas de vivero de cítricos está en su etapa inicial a cargo del funcionario Alvaro Ulate



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 13-2020 27 DE OCTUBRE DE 2020

Hernández, quién ha iniciado las conversaciones y la promoción con cuatro empresas, de las que se ha generado la información base para definir el monto propuesto: El Centro Agrícola de San Ignacio de Acosta se encuentra registrado y se está en conversaciones con productores de Jocotal de Aserri, Nandayure, Guanacaste y uno en Pérez Zeledón.

En conjunto con el Ing. Ulate, definieron un monto estimado de ₡99,00 (noventa y nueve colones) por planta certificada. Sin embargo, ante una eventual variación, se efectuará la revisión correspondiente.

Manifiesta el Ing. Fournier que la Junta Directiva le corresponde aprobar el valor de los servicios.

Se hacen consultas relacionadas al tema, las cuales son aclaradas por el Ing. Fournier.

ACUERDO 4, ARTÍCULO 4:

Se aprueba por unanimidad la propuesta para establecer el costo de servicio de certificación de plantas de vivero de cítricos en ₡99,00 colones por planta. **ACUERDO FIRME**

El estudio para establecer el costo del servicio forma parte del acta.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 13-2020
27 DE OCTUBRE DE 2020

CAPITULO V: APROBACION PARA LA LICITACION ABREVIADA PARA LA COMPRA E INSTALACION DE UNA PLANTA.

ARTÍCULO 5: El Ing. Fournier se refiere a la licitación abreviada No. 2020LA-000002-01 con el fin de adquirir e instalar una planta eléctrica de gas y sistema de transferencia, para la Oficina Nacional de Semillas. Señala que el concurso cerró el miércoles 21 de octubre con la participación de dos empresas: Potencia Activa S.A. y Hermanos Bermúdez Salazar S.A. De las dos ofertas la que se ajustó a los requisitos solicitados por la Oficina, fue la empresa Potencia Activa S.A.

Informa que el Reglamento a la Ley 6289, en el Artículo 26, inciso e) señala que la Dirección Ejecutiva adjudica las licitaciones privadas, requiriendo además la aprobación de la Junta Directiva.

Una vez conocidas las ofertas presentadas por los oferentes y a la recomendación de la Administración, se acuerda:

ACUERDO 5, ARTÍCULO 5:

Se aprueba por unanimidad adjudicar la licitación abreviada No. 2020LA-000002-01 para adquirir una planta eléctrica de gas y sistema de transferencia para la Oficina Nacional de Semillas. **ACUERDO FIRME**

El estudio de evaluación forma parte del acta.



Junta Directiva

ACTA 13-2020
27 DE OCTUBRE DE 2020

CAPITULO VI: MODIFICACION DE PRESUPUESTO 03-2020

ARTICULO 6: Al respecto, el Ing. Fournier señala que la presente Modificación de Presupuesto es un ajuste para dar contenido a algunas subpartidas con el objeto de cubrir gastos derivados del reconocimiento de anualidades, carrera profesional, pago de dietas para miembros de Junta Directiva y por consiguiente una deuda por concepto de recargo de funciones. Se incluye el pago de prestaciones legales ante el retiro de un funcionario que se pensiona, así como reforzar la partida de materiales y suministros para la limpieza del equipo de cómputo, aires acondicionados, adquisición de tintas, materiales de limpieza y bolsas para muestreo de semillas.

Se hacen las consultas relacionadas al tema, las cuales son aclaradas por el Ing. Fournier.

ACUERDO 6, ARTÍCULO 6:

Se aprueba por unanimidad la Modificación de Presupuesto 03-2020, por un monto de ₡4.959.638,36, sin que haya observaciones. ACUERDO FIRME

CAPITULO VII: COMENTARIOS DE LOS DIRECTORES A:

ARTÍCULO 7: El Ing. Fournier hace referencia al Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de setiembre 2020. Al respecto, no hay observaciones ni consultas por parte de la Junta Directiva. Sin embargo, el Ing. Fournier destaca que lo más relevante del mes, fue el arreglo del techo de la segunda planta de la Oficina. Fue



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 13-2020
27 DE OCTUBRE DE 2020

un gasto importante, porque se aprovechó para ordenar la instalación eléctrica, así como la instalación del cableado de cómputo y la colocación de un domo que facilita el ingreso de luz natural y por consiguiente el ahorro de electricidad.

ARTÍCULO 8: En cuanto a los Estados Financieros, los señores directivos no tienen consultas por lo que se da por conocidos.

Se agradece la presentación del Ing. Fournier.

CAPITULO VIII: INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA

ARTÍCULO 9: La señora Directora se refiere a diferentes temas relacionados con el Informe de la Dirección Ejecutiva.

9.1 Informa que posterior a la sesión extraordinaria donde se trabajó conjuntamente el texto comparativo con las observaciones de las diferentes organizaciones, envió la nota y las observaciones al texto sustitutivo Expediente 21.087 a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa.

Por otro lado, menciona que en la discusión de la sesión extraordinaria de esta Junta, se tomó la decisión de no incluir el tema de cargarle la planilla al Ministerio de Agricultura y Ganadería en el proyecto de Ley. Esto por cuanto la Oficina mantiene la naturaleza jurídica y la condición descentralizada aunada a la situación fiscal. En su lugar se estableció que: “el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 13-2020
27 DE OCTUBRE DE 2020

proveerá el faltante correspondiente cuando los ingresos de la Oficina Nacional de Semillas no den para cubrir los gastos existentes”.

Finalmente, añade que la Asamblea Legislativa se encuentra trabajando sobre las observaciones que se enviaron y por su parte, está muy agradecida con muchas organizaciones e instituciones por el voto de apoyo.

9.2 Informa que durante la semana, se están llevando a cabo las reuniones con la UPOV de forma virtual, con el inconveniente que empiezan a la 1:00 am hora de Costa Rica.

9.3 También menciona que se coordina con el Ministerio de Planificación Nacional para iniciar con el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional. Para empezar con el proceso se cuenta con el apoyo de dos estudiantes que están por culminar la carrera de Administración Pública en la Universidad de Costa Rica.

9.4 Con relación al proceso de conciliación del juicio TC 16-008622-CA del Tribunal Contencioso Administrativo, agrega que están muy avanzados El Jefe Técnico de la Oficina y el Técnico Biólogo de CONAGEBIO están trabajando en conjunto para aportar la base técnica para la redacción de un borrador de decreto que permitiría la implementación del Artículo 80 de la Ley de Biodiversidad dentro de este proceso de conciliación.

9.5 Informa del acercamiento con la Mesa Indígena en el contexto del Proyecto de Fundecoperación, quienes en conjunto con la Directora de la CONAGEBIO (Angela González) serán los encargados de definir las comunidades indígenas y locales con los



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 13-2020
27 DE OCTUBRE DE 2020

que trabajaran en el marco del proyecto, donde la FAO participarán como agencia socia. Por otro lado, informa que próximamente se entrevistará a 4 candidatos para elegir la persona que los apoyará en el proyecto. La FAO ayudará además, con la conceptualización del sistema de alerta temprana y con el sistema de información y la parte estadística.

9.6 Menciona que entró en contacto con la Oficina de Cooperación del Ministerio de Agricultura y Ganadería para que apoyen a la ONS mediante la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con el propósito de buscar apoyo en materia de cítricos (banco de germoplasma y banco de yemas en cítricos).

9.7 Indica la señora Directora de la necesidad de darle una mayor proyección a la Oficina Nacional de Semillas y a su vez hace mención de cosas positivas que se han realizado en las últimas semanas entre ellas las invitaciones para participar en el Facebook Live del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el señor Ministro en la presentación del informe: Dona Semillas, es tiempo de ser solidarios y otro para la liberación de la semilla de la variedad de papa “Palmira” y su incorporación en el Registro de Variedades Comerciales. También destaca la participación del Ing. Miguel Chacón en el ciclo de reuniones informativas en el cultivo de cacao, organizado por el INTA y del Ing. Alvaro Ulate en charlas sobre producción y certificación de semilla de frijol.

El Ing. Francisco Sedó, agrega que como parte de las opciones de mejora para la colocación de la semilla, para este año tenían previsto reuniones con los productores para charlas de promoción. Sin embargo, producto de la pandemia se han venido



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 13-2020
27 DE OCTUBRE DE 2020

realizando de forma virtual y ha sido positiva la participación. A su vez, solicita se extienda la felicitación al Ing. Ulate por la presentación que dio con relación a lo que es la ONS.

La Sra. Directora también hace mención a la actividad de capacitación que se realizó en la Oficina, en coordinación con CIGRAS, sobre el manejo de plantas de semillas de arroz, maíz y frijol. La actividad fue de mucho provecho y los participantes quedaron satisfechos con la actividad.

Por último y para concluir indica que todo esto la lleva a pensar en que se debe trabajar en un plan de mercadeo y promoción de la Oficina y su servicio.

Concluye la Sra. Directora con el Informe de la Dirección Ejecutiva.

CAPITULO IX: PRESENTACION DE AUDITORIA INTERNA

ARTICULO 10: Procede la Licda. Karen Pérez con los temas de Auditoría Interna, destaca que el Informe sobre la Ética ya se encuentra presentado ante la Administración, pendiente de discutir.

Informa que generó un servicio preventivo sobre los riesgos que enfrenta la institución con la utilización de recibos físicos de dineros, en lugar del manejo de recibos electrónicos que concuerden con el tipo de facturación utilizada a nivel nacional.

Finalmente, expresa que se encuentra trabajando en la generación del Plan Anual de Trabajo para el año 2021, por lo que solicita a la Junta Directiva si tienen algún tema de



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 13-2020
27 DE OCTUBRE DE 2020

interés que quieran incluir en el Plan, se lo hagan llegar en los próximos días. Igualmente, indica que como lo comunica todos los años; la Junta Directiva tiene siempre abierta la posibilidad de indicar áreas de interés para ser consideradas dentro del plan de trabajo de la auditoría interna.

Al no haber comentarios concluye la Licda. Pérez con la presentación de Auditoría Interna.

CAPITULO X: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 11: La Sra. Directora indica a la Junta Directiva que les hará llegar el oficio D.E. 508-2020 de CONARROZ de la mesa técnica del sector arrocero y el oficio PITTA-MAIZ 014-2020 sobre planteamiento técnico relacionado con la investigación y la producción de semilla del cultivo de maíz.

Concluye la sesión al ser las diecinueve y quince minutos.

Ing. Francisco Sedó León
PRESIDENTE

Ing. Tania López Lee
SECRETARIA

vsch